

ARCHIVO MUNICIPAL DE CASTILLEJA DEL CAMPO

1. *ÁREA DE IDENTIFICACIÓN*

- 1.1 **Código de referencia**
ES, Archivo Municipal de Castilleja del Campo (Sevilla)
- 1.2 **Título**
Ayuntamiento de Castilleja del Campo
- 1.3 **Fecha**
1681-2000
- 1.4 **Nivel de descripción**
Fondo
- 1.5 **Volumen y soporte de la unidad de descripción (cantidad, tamaño, o dimensiones).**
267 legajos y 420 libros,(68 m/l). Papel

2. *ÁREA DE CONTEXTO*

- 2.1 **Nombre del productor**
Ayuntamiento de Castilleja del Campo
- 2.2 **Historia institucional**
Durante el apogeo árabe se convirtió en una de las zonas de mayor importancia defensiva para el Reino de Sevilla. En esos siglos quedó dentro de la comarca de Texada, a la que siguió adscrita como población tras la Reconquista junto a los pueblos de Paterna y Escacena. Desde sus orígenes fue un núcleo destacada del Aljarafe, aspecto que se mantuvo por sus molinos de aceite y sus vides. El nombre actual tiene su origen en algún castillo o fortificación defensiva de los alrededores de la alquería, por lo que quedó como Castilleja del Campo.
- 2.3 **Historia archivística**

Incluido en el Plan de Archivos Municipales de la Diputación Provincial de Sevilla (PODAM), recibiendo la asistencia técnica de un archivero de zona.

2.4 Forma de ingreso Transferencias

3. *ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA*

3.1 Alcance y contenido

El archivo municipal está constituido por los documentos producidos y recibidos por el ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones. Su fondo documental garantiza al ciudadano la transparencia de la gestión municipal, la conservación y la disponibilidad de los documentos públicos que respaldan sus derechos e intereses particulares legítimos; además, representan una de las principales fuentes para el conocimiento de la localidad en los años correspondientes a la documentación que se conserva.

3.3 Nuevos ingresos

Se prevén nuevas transferencias en el periodo de un año.

3.4 Organización

Clasificación funcional según:

- *Archivos municipales: Propuesta de cuadro de clasificación de fondos de ayuntamientos/Mesa de trabajo sobre organización de archivos municipales.*-Madrid: ANABAD [etc],1996

4. *ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN*

4.1 Condiciones de acceso

La consulta está regulada en el Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos (BOJA N° 43 de

11 de abril de 2000)

4.2 Condiciones de reproducción

La reproducción está regulada en el Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos (BOJA N° 43 de 11 de abril de 2000).

4.3 Lengua/escritura (s) de los documentos

Castellano/Procesal, Humanística.

4.5 Instrumentos de descripción

En fichas manuscritas el inventario, índice y registro topográfico.

5. *ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA*

5.4 Nota de publicaciones

-Pou Díaz, Jerónimo: *Sevilla a través de sus pueblos*. Sevilla, 1971

7. *ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN*

7.1 Nota del archivero

La presente descripción ha sido realizada por Santiago Real Heredia, archivero de zona de la Diputación de Sevilla

7.3 Fecha de la descripción

Abril, 2002